758

92

Ministerio de Justicia Culto é Instrucción Pública

Asunción, Noviembre 8 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente Provisorio de la República
Decreta:

Artº 1º. Nómbranse á los Señores Agustin Gonzalez Mansilla y Antonio Correz, Jueces de Paz de Paz de Patria y Yabebyry, respectivamente, en reemplazo de los Señores Pedro M. Tieppo y Francisco Fariña, que renunciaron.

Artº 2º. Dénse las gracias, á los renunciantes, por los servicios prestados.

Artº 3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gue[illegible]

Cayetano [illegible]